FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 0 9 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0055753/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 51 y 52;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E:

Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (Leg. 30216), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (0007-109), por concurso en QUÍMICA ORGANICA Y BIOLÓGICA (I.BIOM), del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 30 de Abril de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Leg. 31103), en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.) con carga anexa en QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en el marco del FUNDAR desde el 1º de Abril de 2012 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución N° 832-H.C.D.-2009 o hasta el 30 de Abril de 2012.

D

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Art. 3°).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:
- Leg. 30216 Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (DNI: 17.383.670 FN: 08-JUL-65) Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA (IBIOM), con carga anexa en QUÍMICA APLICADA.
- Leg. 31103 Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (D.N.I. 20.268.148 F.N. 11-MAR-68) Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), con carga anexa en el Curso de Posgrado QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en marco del Programa FUNDAR.
- Leg. 41041 Biól. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (D.N.I. 28.127.092 F.N. 04-DIC-80) Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.).
- Leg. 42462 Biól. Eduardo Daniel WANNAZ (D.N.I. 23.841.528 F.N. 29-JUL-74) Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), en reemplazo de la Dra. Hebe CARRERAS, en uso de licencia sin goce de haberes.
- Leg. 42570 Dra. Mariana Paula CID (D.N.I. 25.802.231 F.N. 15-MAY-77) Profesor Asistente dedicación exclusiva (026-114) QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA (Ing. BIOM.) con carga anexa en QUÍMICA APLICADA (IA-IE-IME-IM-IC-II-ICOMP.-IAGRIM.), cargo creado transitoriamente según transformación de planta docente aprobada por Resolución Nº 172 H.C.D. 2009, en marco del Programa PROMEI.
- Leg. 43531 Dra. Mariela Eugenia SANCHEZ (DNI: 25.717.617 FN: 08-MAY-77) Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) QUÍMICA BIOLÓGICA (CS.BIOL.-PROF.CS.BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA-QUÍMICA.
- Leg. 43874 Biol. María Laura DANIELE (DNI: 23.909.346 FN: 10-JUL-74) Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) QUÍMICA APLICADA (ING).

Of

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Art. 4°).- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012, al siguiente personal docente con dedicación especial:
- Leg. 30182 Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI (D.N.I. 26.180.168 F.N.:05-DIC-67) Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) QUÍMICA APLICADA (IME-IM-IC- IA-IE-II-IB-I.COMP-I.AGRIM), cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la Resolución 408-HCD-2010.
- <u>Art. 5</u>°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.
- Art. 6°).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.
- Art. 7°).- Estas prórrogas caducarán antes del 30 de Abril de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.
- Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

Dra. lag. ELIZABETH VERA DE PAYE

SECRITARIA ACADÉMICA - AREA IMGENIERIA

SECRITARIA ACADÉMICA - Fisicos y Naturala:
Facultad de Ciencles Exectes Fisicos y Naturala:
Universidad Nacional de Cordoba

3

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL VICEDECANO Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION NP () () 2 8 2- T- 2012.-

Av. Velez Sársfield 1600

MOUSAGO

ZIAREA OPERATIVA

5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139